



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

**Dirección General
de Reclutamiento y Personal**



**CASA MILITAR DE S. E. EL
JEFE DEL ESTADO Y
GENERALISIMO DE
LOS EJERCITOS**

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161), se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al capitán médico D. Adrián Navarrete Galán, con destino en el citado Regimiento.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 3 de julio de 1959 (D. O. núm. 161) se concede el distintivo de Permanencia en la Casa Militar y Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos a los suboficiales y asimilados del mismo que a continuación se relacionan:

Sargento de la Guardia D. Victoria-no Veci Rasines.
Otro, D. Fructuoso García Blanco.
Otro, D. Juan Ortega Antón.
Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Juan José Simón Castillo.
Otro, D. Justo Sánchez Fuentes.
Otro, D. Vicente Alonso Poza.
Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de mando

Próximo a producirse el del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de «Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Rectificación de antigüedad

Quedan modificadas las órdenes de ascenso de los jefes y oficiales, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo, que a continuación se expresan, en el sentido de que la antigüedad en el empleo será la que se indica en la presente Orden.

Coronel D. José García Serrano, ascendido a este empleo por Orden de 11 de agosto de 1965 (D. O. número 181), se le concede la antigüedad de 31 de marzo de 1962.

Otro, D. Eduardo Sousa Rodríguez, ascendido a este empleo por Orden de 31 de agosto de 1965 (D. O. número 199), se le concede la antigüedad de 9 de octubre de 1962.

Otro, D. Manuel Rabasa Domenech, ascendido a este empleo por Orden de 18 de agosto de 1965 (D. O. núm. 187), se le concede la antigüedad de 10 de octubre de 1962.

Otro, D. Enrique Magro Fernández, ascendido a este empleo por Orden de 18 de agosto de 1965 (D. O. núm. 187), se le concede la antigüedad de 2 de noviembre de 1962.

Otro, D. José Gutiérrez Camacho, ascendido a este empleo por Orden de 29 de septiembre de 1965 (D. O. número 224), se le concede la antigüedad de 29 de enero de 1963.

Otro, D. Andrés González García, ascendido a este empleo por Orden de 18 de agosto de 1965 (D. O. núm. 187), se le concede la antigüedad de 28 de julio de 1963.

Otro, D. José Castañeda Sánchez, ascendido a este empleo por Orden de 20 de agosto de 1965 (D. O. número 189), se le concede la antigüedad de 31 de agosto de 1963.

Otro, D. Miguel Pérez Moya, ascendido a este empleo por Orden de 19 de noviembre de 1965 (D. O. núm. 265), se le concede la antigüedad de 9 de octubre de 1963.

Otro, D. Carlos Echevarría Gisbert, ascendido a este empleo por Orden de 11 de agosto de 1965 (D. O. núm. 181), se le concede la antigüedad de 13 de octubre de 1963.

Otro, D. Joaquín Jiménez Patallo, ascendido a este empleo por Orden de 23 de agosto de 1965 (D. O. núm. 193), se le concede la antigüedad de 21 de diciembre de 1963.

Otro, D. Miguel Fernández Fernández, ascendido a este empleo por Orden de 20 de agosto de 1965 (D. O. número 189), se le concede la antigüedad de 21 de diciembre de 1963.

Otro, D. Francisco Gómez Bosch, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. núm. 196), se le concede la antigüedad de 10 de enero de 1964.

Otro, D. Manuel Bertolín Cortiles, ascendido a este empleo por Orden de 31 de agosto de 1965 (D. O. núm. 199), se le concede la antigüedad de 2 de abril de 1964.

Otro, D. Francisco Quintana Escobar, ascendido a este empleo por Orden de 18 de agosto de 1965 (D. O. número 187), se le concede la antigüedad de 5 de mayo de 1964.

Otro, D. Angel Sanz García de Pa-

redes, ascendido a este empleo por Orden de 18 de agosto de 1965 (D. O. número 187), se le concede la antigüedad de 24 de junio de 1964.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don José Moreno Gómez, ascendido a este empleo por Orden de 23 de agosto de 1965 (D. O. núm. 193), se le concede la antigüedad de 26 de mayo de 1965.

Otro, D. Manuel Hernández Exposito, ascendido a este empleo por Orden de 29 de septiembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 224), se le concede la antigüedad de 5 de junio de 1965.

Otro, D. Juan Moreno Fernández, ascendido a este empleo por Orden de 31 de agosto de 1965 (D. O. núm. 199), se le concede la antigüedad de 5 de junio de 1965.

Teniente coronel D. Pascual Alcayde Pérez, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 196), se le concede la antigüedad de 31 de agosto de 1963.

Otro, D. Antonio Belles Miralles, ascendido a este empleo por Orden de 31 de agosto de 1965 (D. O. núm. 199), se le concede la antigüedad de 11 de septiembre de 1963, actualmente en situación de retirado.

Otro, D. Francisco Soteras Herrera, ascendido a este empleo por Orden de 23 de agosto de 1965 (D. O. núm. 193), se le concede la antigüedad de 13 de octubre de 1964.

Otro, D. Manuel Asensio Rastrollo, ascendido a este empleo por Orden de 10 de septiembre de 1965 (D. O. número 208), se le concede la antigüedad de 19 de julio de 1965.

Comandante D. Salvador Vaamonde Fraga, ascendido a este empleo por Orden de 22 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 218), se le concede la antigüedad de 3 de julio de 1965.

Otro, D. Alfonso Buenestado León, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. núm. 196), se le concede la antigüedad de 19 de julio de 1965.

Capitán D. José Hernández Aguilar, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. núm. 196), se le concede la antigüedad de 27 de octubre de 1960.

Otro, D. Juan Florit Carrio, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. núm. 196), se le concede la antigüedad de 27 de julio de 1962.

Otro, D. Angel Flecha Gutiérrez, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. núm. 196), se le concede la antigüedad de 18 de agosto de 1962.

Otro, D. Antonio López Triviño, ascendido a este empleo por Orden de 27 de septiembre de 1965 (D. O. número 222), se le concede la antigüedad de 26 de febrero de 1964.

Otro, D. José Fortea Castellote, ascendido a este empleo por Orden de 31 de agosto de 1965 (D. O. núm. 199), se le concede la antigüedad de 11 de febrero de 1965.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 31 de marzo de 1967, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.»

A coronel

Teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Fontena Fernández, de segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Teniente coronel D. Emilio Val-Carrreres Ortiz, del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A teniente coronel

Comandante D. José Torres López, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A comandante

Capitán D. José Alvarez Teniente, de las Fuerzas de la Policía Armada, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de destino de carácter militar.

A capitán

Teniente D. Manuel Piñuel Vázquez, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1, en Canarias, plaza de El Aaitún.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 21 de octubre de 1966 (DIARIO OFICIAL núm. 240), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» número 17), se ascienden al empleo de brigada, con la antigüedad de 1 de abril de 1967, a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla, a excepción de los que en esta Orden se les confirma en su actual destino.

Don Manuel Aledo Román, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don José Cabanas Fraga, de la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59.

Don Antonio Guerrero Sánchez, de la 2.ª Zona de la I. P. S.

Don Juan Ramón Torres, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Don Francisco Rodríguez Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Don Domingo Márquez Sánchez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Don Marcelino Ferro Viñas, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Don Vicente Moragón Belda, del C. I. R. núm. 7.

Don Miguel Yerpés Manteca, del C. I. R. núm. 9.

Don Juan Medina Martínez, de la Escuela Superior del Ejército.

Don Antonio García Santos, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 5.

Don Julián Pérez Llanos, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño.

Don Alejandro Asensio Orus, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Don Elías Deltell Corvi, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Don Eleuterio Malo Ibáñez, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas núm. XXV).

Don Sócrates Martín Baltasar, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Don Francisco Rubio Amengual, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Don Gregorio Serrano Anadón, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Don Joaquín Palacios Aguilar, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Germán Arroyo Acevedo, de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército. Confirmado en su actual destino.

Don Joaquín Amat Mas, del Regimiento de Defensa A. B. Q.

Don Justo Miguel Miguel, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Don Valentín García Sánchez, de la Dirección General de Acción Social. Confirmado en su actual destino.

Don Moisés Santos Alonso, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Don Manuel Sánchez Hernández, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Don Cristóbal Rodrigo Conde, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 87.

Don Elías Antón Hernando, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza.

Don Francisco Rodríguez Varea, del

Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Don Gervasio Pérez Mateos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Pedro Lanero Linares, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Veremundo Manero Navarro, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Don Emilio Ruiz Sánchez, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Don Pedro García Paredes, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Don Joaquín Demás Román, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Don David Toro Cortés, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Don José García Vargas, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56 (superó el examen de aptitud convocado por Orden de 9 de febrero de 1965, DIARIO OFICIAL número 37).

Don Toribio Aranda Mateos, del C. I. R. núm. 5.

Don Francisco Lara Santiago, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Don Francisco Romero Blancat, de la Compañía de Transporte de la Comandancia General de Melilla.

Don Daniel Hojas Blanco, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Don Antonio Martín Centeno, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona).

Don Serafín García Martín, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Don José Ibáñez López, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Jesús Cerro Galván, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XXI.

Don Samuel Basanta Lago, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Don Mariano Justo Justo, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Don Francisco Villanueva López, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas núm. XXV).

Don Antonio Godoy Carmona, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Don Marcelino Domínguez Patrocinio, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don Tomás Simón Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Don Juan Díaz Valentín, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Don Manuel Cancelo Pérez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Don Jesús Barral Mosquera, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas núm. XXV).

Don Jorge González Ibáñez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Don Julián Roa Martínez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Don Ramón Gestoso González, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Don Luis Martínez Baños, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Don Joaquín González Rodríguez, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Don Sebastián Espatolero Legarre, de la Academia General Militar.

Don José Anájar Hellín, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Don Fernando Mota García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Don Manuel Guisado Chacón, de la 5.ª Zona de la I. P. S.

Don Francisco Arias Carrillo, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Don Julián Marín Muñoz, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar. (Destacamento de Jaca.)

Don Manuel Bonilla Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Don Florencio Hernández Casas, de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Don Luis Cano Cano, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Don Vicente Muñoz Dorado, de la Jefatura de Transportes del Ejército. Confirmado en su actual destino.

Don Roque Castro Yuster, de la 3.ª Zona de la I. P. S.

Don Florencio García Benedicto, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Don Longinos Gómez Martín, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Don Miguel Gálvez Lisbona, de la Escuela Militar de Montaña.

Don Juan Gómez García, del Provicariato General Castrense.

Don Antonio Sanz Ucero, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

Don Pedro Sánchez Tarifa, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. 6.

Don Gonzalo López López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Don Felipe Navarrete Martos, de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar.

Don José Blanco Melcón, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Don Juan Díaz Morán, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XXI.

Don Manuel López González, de los Servicios Gubernativos y de Policía de la provincia del Sahara. Confirmado en su actual destino.

Don Antonio Franco Artiles, del Re-

gimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

Don Pablo Sánchez Martínez, del C. I. R. núm. 8.

Don José Castillo Oncala, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Don Juan Juárez Martín, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Don Jaime Alzamora Bisbal, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se promueve al empleo de brigada de Infantería, con antigüedad de 1 de abril de 1967, al sargento primero del Arma D. Felipe Piorno Díaz, mutilado absoluto en acto de servicio.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de abril de 1965 (D. O. núm. 86), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), se ascienden al empleo de sargento, con la antigüedad de 1 de abril de 1967, a los cabos primeros de Infantería que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los jefes de los Cuerpos remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), copia de la documentación de los interesados con la máxima urgencia.

José Núñez Chamorro, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

José Clar Fernández, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Julián Martínez Chamoso, del Regimiento de Infantería Motorizable Sabtya núm. 6.

Raimundo Viejo Lobera, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Luis Malvares Boza, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1.

Zacarías Santa Escobástica Tamames, del B. I. R. núm. 1.

Angel Encinas Añón, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Francisco González León, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

José Blesa Blesa, del Regimiento de

Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Eloy Ramírez Pau, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Juan Cabana Mosquera, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

José Uña Sánchez, de la Brigada Paracaidista.

Tomás Molina Rodríguez, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Miguel Navarro Ruiz, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Francisco Cañamero de Dios, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Pedro Ginés Vázquez, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Datiivo Alvarez Ruiz, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

José Rodríguez Callejas, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Pedro Manjón Pérez, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

Esteban Durán Morilla, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Francisco Rodríguez Guillén, del C. I. R. núm. 3.

Fernando Doncel Benito, de la Academia de Infantería.

Francisco Benjumea Duarte, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Custodio Rodríguez Navarro, de la Brigada Paracaidista.

Andrés Santana Grimalt, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

José Aranguren Monreal, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Basilio Carrera Domínguez, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Francisco Rubio Cantarero, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Rogelio Bustos Almendro, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Anselmo García Belmiras, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

Laureano Lafuente Arnáiz, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Marcos Mayorga Noval, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Juan Enriquez Criado, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Jerónimo Sánchez Morello, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Angel Chiquero Blasco, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Leónidas Alvarez Sierra, de la Escuela Militar de Montaña.

Manuel Sáez Díaz, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Agustín Peribáñez Solano, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Marino Tornero Narciso, del Regi-

miento de Infantería San Fernando número 11.

Diego Medina Gavilán, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

José Rodríguez Guillén, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Antonio Suárez Martín, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Antonio Dávila Menchero, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Angel Galán Galán, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Manuel Vigo López, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Miguel Puch García-Muñoz, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

Francisco Alvarez Rasero, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Antonio Cabello Escalera, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

José González Santos, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 23.

Moisés Jiménez Luque, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.

Juan Martínez Sánchez, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Juan Migallón Fernández, del Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

José Fernández Hernández, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Antonio Santana Santiago, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Constantino Soria Muñoz, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

José Cortés Hontoria, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46.

Angel García Cebolla, de la Academia General Militar.

José Arellano García, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

José Marzo de Paz, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Miguel Vera Villarroel, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Ricardo Portugal Hortiguéla, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Gregorio Ortega García, de la Academia de Infantería.

Luis Benítez Hernández, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Celestino Sánchez Lozano, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Francisco Moya-Angeler Ayala, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

Antonio Ubiaga Feljoo, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

José Martínez Villate, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Manuel Martínez Durán, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

José Collado Galilea, de la Compa-

ñía de Transporte de la Agrupación Logística núm. 7.

Antonio Llopis Lorente, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Luis Huerta González, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Cruz Gómez Callizo, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Amador Martín Rodríguez, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Pedro Domínguez Suárez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán número 1.

José Velo Valera, de la Compañía de Transporte de la Brigada Aero-transportable.

Manuel Hernández Martín, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Antonio Bravo Vaquero, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Joaquín Domínguez Gauna, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Guillermo Sánchez Asensio, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Angel Castañeira Moreno, del Centro de Instrucción de Reclutas número 11.

Antonio Contreras Segura, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

José Manteiga Ferro, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Manuel Galdeano Rodríguez, del C. I. R. núm. 6.

José Corbacho Bazaga, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Antonio Corraliza Ubón, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Francisco Pérez Cruzado, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

José Pérez Almagro, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Angel Conejo García, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

Tomás Alcalde García, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Dionisio Herráez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

José Villalta Miranda, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Luis Aguilar García, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Hipólito Herrero Gordo, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

José Ramírez Sánchez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Agustín Barroso Salgado, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Antonio Trejo Galán, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Pedro Alcaraz Abellán, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

Francisco Nevado Pulido, del Re-

gimimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Juan Ríos Chacón, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

José Jiménez Priego, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Jesús Valenzuela Girón, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Francisco Fernández Carballo, del Batallón de Cabrerizas.

Joaquín Serrano Azcona, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

Luis García Estudillo, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Martín Calderero Rodríguez, del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Alfonso Romay Ibáñez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

José González Romo, de la Escuela Superior del Ejército.

Teodoro Mora Romero, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Manuel Sánchez Mora, de la Brigada Paracaidista.

José Torres Torres, del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Salvador Atencia Fernández, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

José Ruiz Rodríguez, del Grupo de Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Juan Muñoz Domínguez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

José Jiménez Domínguez, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

José Laguarda Gracia, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

José Rodríguez Fontecoba, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

Francisco Lamas Fernández, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Julián García García, del Regimiento Mixto de Infantería España número 18.

Antonio González Olivera, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Moisés Miró Rubio, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Juan Muñoz González, del Grupo de Automovilismo de Canarias.

Zéximo Garrido González, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Francisco Rubio Albendea, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Maximino González Julián, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

Nemesio Martínez Márquez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Manuel Rodríguez Velasco, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Gabriel Sánchez Romero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.

Francisco Señas Lucero, de la Escuela Superior del Ejército.

Fermín Carreto Carretero, del Re-

gimimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

Rogelio Barroso Blanco, de la Compañía de Operaciones Especiales número 71.

Francisco Rico García, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Vicente Nacarino Pulido, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Manuel Bueno Flores, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

Manuel Moreno Mateo, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Santos Escobar Piñero, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2.

Carlos Curiel Torres, del Grupo de Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Julio Rina Paniagua, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16.

Enrique Daza González, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Emilio Rubio Tudela, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

José Baraza Pérez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

José Santamaría Baños, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Rogelio González García, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla número 2.

Teófilo Raúl Pascual, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Emilio Barbero Monleón, del Regimiento de Infantería Ullón núm. 59.

Manuel Lorenzo Naranjo, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Ramón Casado Solsona, de la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Urgel» número 4.

Ramón Gil Guijarro, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

José Herrera Magriz, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Francisco Fimia Serrano, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Simón Leal del Corral, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

Alejandro González Sánchez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Manuel Guerra Burgos, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

Hilario García Castañón, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Florentino Alonso González, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

José Romero García, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Angel Saiz Iglesias, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

José Hernández Martín, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

Juan Rodríguez Martín-Caro, del

Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Juan del Campo Martínez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

Antonio Pérez Campos, del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Benito Miranda Urquiza, a mis órdenes, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Lafita Vives, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Enrique Gastesi Barreiro, Jefe de la Brigada de Infantería de Reserva, al comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Saustiano Ramírez de Verger y Posadilla, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 7 de febrero de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 83), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», especialista en Automovilismo, D. Salvador García Siso, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado al Estado Mayor Central del Ejército (Equipo Central de Trabajo), hasta su cese en este Organismo.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, Escala complementaria o Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 17 de febrero de 1967 (D. O. núm. 42), pasa destinado, con carácter voluntario, para representante de los Pa-

tronatos de Huérfanos de Militares de Málaga, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Quiroga Seoane, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, plaza de Málaga. Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 22 de febrero de 1967 (D. O. núm. 47), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subinspección de Baleares y Gobierno Militar de Mallorca el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Moragues Argón, a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 22 de febrero de 1967 (D. O. núm. 47), pasa destinado, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), para juez del Juzgado Militar Eventual de San Sebastián, el comandante de Infantería de la Escala complementaria, D. Fermín Zabalza Latasa, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Larraga (Navarra).

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, cualquier Arma, plantilla eventual, Escala complementaria o activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden de 2 de febrero de 1967 (D. O. número 29), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante), el comandante de Infantería de la Escala complementaria, D. Abilio Egido Castillo, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 1 de mayo de 1952 (D. O. núm. 107), y en las condiciones que en el mismo se determinan, pasa destinado en comisión, por el plazo máximo de dos años, a la Agrupación Mixta de Encuadra-

miento núm. 1 el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Estanislao de Urquijo y Ramírez de Haro, del Estado Mayor de la Brigada de Infantería DOT, VI.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 4 de enero de 1967, (D. O. número 5), pasa destinado, con carácter voluntario, para el mando de la Unidad de Automovilismo de la Brigada de Infantería Acorazada XII, el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Tamargo Sánchez, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 23 de enero de 1967 (D. O. núm. 20), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona) el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Ramírez Feliú, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63 (Batallón de Montaña Cataluña núm. IV).

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 23 de enero de 1967 (D. O. núm. 20), pasa destinado con carácter voluntario al Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Zaragoza), el capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando López-Muñiz Gutiérrez, de la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, correspondiente a la Instrucción General 162-127, plantilla eventual, anunciada por Orden de 1 de marzo de 1967 (D. O. núm. 52), pasa destinado, con carácter voluntario y derecho preferente a la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, el capitán auxiliar de Infantería D. Enrique Mar-

tin Blanco, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 27 de enero de 1967 (D. O. núm. 24), pasa destinado con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la Guarnición de Melilla, el teniente de Infantería de la Escala activa, grupo de «Mando de Armas», D. Luis García Lozano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, pasando a la situación de «En servicios especiales», Grupo de destino de carácter militar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º, apartado 3, de la Orden de 11 de marzo de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 74).

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de suboficial de cualquier Arma, plantilla fija, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 3 de marzo de 1967 (D. O. núm. 54), pasan destinados, con carácter voluntario a la Fortaleza Militar del Hacho (Ceuta), los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan:

Don Cándido Martín Arráez, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta. Derecho preferente.

Don Alfonso Amador Wolgeschaffen, de disponible en el Norte de África, plaza de Ceuta. Derecho preferente.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de sargento primero o sargento, anunciada en turno de provisión normal, segunda convocatoria, por Orden de 13 de marzo de 1967 (D. O. núm. 62), pasa destinado, con carácter voluntario a la 3.ª Zona de la I. P. S. (para el Campamento de Los Castillejos, Tarragona), el sargento de Infantería D. Rogelio Rodríguez Martínez, del Regimiento del Arma Mérida núm. 44.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante anunciada en turno de concurso, por Orden de 23 de enero último (D. O. núm. 20), pasa destinado con carácter voluntario, a la Comandancia Militar de Hoyo de Manzanares, afecta a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, el sargento del Arma D. Jesús Papisel Díaz, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Infantería, Escala complementaria, D. Francisco Salmerón González, del Juzgado Militar Eventual de Palencia, con doña Francisca González Martín.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Por hallarse comprendido en el artículo 9.º de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, plaza de Pontevedra, a partir del 24 de marzo de 1967, en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b), de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Menezo Alvarez, de Juez del Juzgado Militar Eventual de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por hallarse comprendido en el artículo 11 de las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162), pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, a partir de 1 de abril de 1967, y en las condiciones que determina el artículo 5.º, apartado b), de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Julián Esguevillas Merino, de la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para las Unidades Móviles de la guarnición de La Línea de la Concepción, no pudiendo ser solicitada por los que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), como comprendido en el apartado c) del mismo y en las condiciones que determina el apartado uno, de la segunda disposición transitoria de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 63), se concede la pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, que posee, al teniente de Infantería D. Francisco Escudero Fernández, con destino en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 21 de octubre de 1954 («B. O. del Estado» número 297) y Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 (D. O. número 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de 1.ª clase, sin pensión, a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Sargento D. Pedro Flores Miguel, del Grupo de Tiradores de Inf. número 3.

Otro, D. Eusebio García Masanza, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente D. Ramón Trashorras Rey, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 3 de abril de 1967.

Otro, D. Dositeo Núñez López, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz), el día 4 de abril de 1967.

Otro, D. José Sánchez del Río, del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva, el día 4 de abril de 1967.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

El cabo primero Antonio Ruiz Fuentes, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, que causó baja en el Ejército por Orden de 12 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 208), por haber sido licenciado con arreglo al artículo 33 de la Ley de 15 de julio de 1952 para la adjudicación de destinos o empleos civiles, pasa a la situación de retirado a partir del día 24 de febrero de 1967, fecha en que cumplió la edad reglamentaria, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Expulsión de voluntarios

Por aplicación de lo establecido en el artículo 357 del vigente Reglamento Provisional para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se publica la expulsión del Ejército, del voluntario Cándido Regalado Luis, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49, hijo de Enrique y María, natural de Realejos (Tenerife).

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles**Rectificación de antigüedad**

Quedan modificadas las Ordenes de ascenso de los jefes, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se expresan, en el sentido de que la antigüedad en el empleo será la que se indica en la presente Orden.

Coronel D. Ramón Quintana Hostos, en «Servicios Civiles» (consolidado), ascendido a este empleo por Orden de 8 de septiembre de 1965 (D. O. número 208), se le concede la antigüedad de 28 de abril de 1962.

Otro, D. Adalberto Maderuelo Gómez, en «Expectativa de Servicios Civiles», ascendido a este empleo por Orden de 10 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 208), se le concede la antigüedad de 19 de noviembre de 1962.

Otro, D. Félix Terrazas García, en «Servicios Civiles» (consolidado), ascendido a este empleo por Orden de 22 de septiembre de 1965 (D. O. número 218), se le concede la antigüedad de 28 de julio de 1963.

Otro, D. Antonio García González, en «Expectativa de Servicios Civiles», ascendido a este empleo por Orden de 22 de septiembre de 1965 (D. O. número 218), se le concede la antigüedad de 21 de diciembre de 1963.

Otro, D. Jaime Llorca Llorca, en «Servicios Civiles» (consolidado), ascendido a este empleo por Orden de 10 de septiembre de 1965 (D. O. número 208), se le concede la antigüedad de 30 de diciembre de 1963.

Otro, D. Aurelio Ancos López de la Torre, en «Expectativa de Servicios Civiles», ascendido a este empleo por Orden de 15 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 212), se le concede la antigüedad de 30 de diciembre de 1963.

Otro, D. Hermenegildo Pérez Monge, en «Servicios Civiles» (consolidado), ascendido a este empleo por Orden de 20 de septiembre de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 217), se le concede la antigüedad de 28 de febrero de 1964.

Otro, D. Hipólito Otero Valderrama, en «Servicios Civiles» (consolidado), ascendido a este empleo por Orden de 8 de septiembre de 1965 (D. O. número 208), se le concede la antigüedad de 2 de abril de 1964.

Otro, D. Esteban Avellán Llopis, en «Servicios Civiles» (consolidado), ascendido a este empleo por Orden de 8 de septiembre de 1965 (D. O. número 208), se le concede la antigüedad de 15 de junio de 1964.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Situaciones - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el General de División D. Antonio Artalejo Campos, a mis órdenes, casa en el cargo de ayudante de campo el teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo López Pérez, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Joaquín Agulla Jiménez-Coronado, Director de la Escuela Superior del Ejército, al teniente coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo López Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se cita, con antigüedad de 30 de marzo de 1967, a los oficiales de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indica:

A comandante

Capitán D. Jesús Posse Iglesias, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Aranjuez (Madrid).

A capitán

Teniente D. Manuel Fernández Lago, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, Hoyo de Manzanares (Madrid).

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 21 de octubre de 1966 (D. O. número 240), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1966 («C. L.» núm. 17), se ascienden al empleo de brigada, con la antigüedad de 1 de abril de 1967, a los sargentos primero de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla, a excepción de los que en esta Orden se les confirma en su actual destino.

Don Julián Villena Sánchez, de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, confirmandosele en su actual destino.

Don Manuel Silva Marín, de la Subsecretaría de este Ministerio (Pagaduría Central de Haberes), confirmandosele en su actual destino.

Don José Herrera Palomo, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Don Angel Sánchez Carretero, del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Don Higinio Piñón Ríos, del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Don Miguel García González, de la 4.ª Zona de la I. P. S.

Don Sabino Ferreira Alonso, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14.

Don Pablo García Cruz, del Grupo Ligero de Caballería IX.

Don Orencio Machota Serrano, del Grupo Logístico XI.

Don Germán Alonso Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de abril de 1965 (D. O. número 86), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1966 («C. L.» núm. 17), se ascienden al empleo de sargento, con la antigüedad de 1 de abril de 1967, a los cabos primeros de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran, y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los jefes de los Cuerpos remitirán a la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio copia de la documentación de los interesados con la máxima urgencia.

Cabo primero José Castela Pinilla, del Grupo Ligero de Caballería II.

Otro, Ramón Sánchez-Castro del Valle, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, Antonio Fariñas Herrero, de la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, Severiano González Gutiérrez, del Grupo Ligero de Caballería II.

Otro, José Clemente Benito, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Otro, Félix Salas Mendoza, del Grupo Ligero de Caballería V.

Otro, Marcos Fernández Aroe, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Otro, Emilio Romero Arévalo, del Grupo Ligero de Caballería II.

Otro, Francisco Ruiz Campos, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcantara núm. 10.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retirós**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de abril de 1967, el teniente de complemento de Caballería don Antonio Serralde Butler, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, plaza de Guadalajara, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de complemento de Caballería, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad, y con antigüedad de 24 de junio de 1961, al alférez de la mencionada Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Anastasio Nieto García, en situación de retirado por Orden de 16 de agosto de 1963 (D. O. núm. 187).

Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Barcelona.

Madrid, 29 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ

**ARTILLERIA****Vacantes de mando**

De libre elección.

Para coronel de Artillería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», próximo a quedar vacante en el Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicada por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Rectificación de antigüedad

Quedan modificadas las Ordenes de ascenso de los jefes y oficial de Ar-

tillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se expresan, en el sentido de que la antigüedad en el empleo será la que se indica en la presente Orden.

Coronel de Artillería D. Luis Iglesias Míguez, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. núm. 197), se le concede la antigüedad de 29 de julio de 1964.

Otro, D. Eustaquio Ayerra Rodríguez, ascendido a este empleo por Orden de 11 de agosto de 1965 (D. O. núm. 181), se le concede la antigüedad de 1 de septiembre de 1964.

Otro, D. Benigno Domínguez Amor, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. número 197), se le concede la antigüedad de 14 de septiembre de 1964.

Otro, D. Bernardo Villar Delgado, ascendido a este empleo por Orden de 27 de agosto de 1965 (D. O. número 197), se le concede la antigüedad de 9 de diciembre de 1964.

Otro, D. José García Santos, ascendido a este empleo por Orden de 6 de septiembre de 1965 (D. O. número 206), se le concede la antigüedad de 9 de diciembre de 1964.

Otro, D. Juan Clar Aloy, ascendido a este empleo por Orden de 13 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 212), se le concede la antigüedad de 11 de diciembre de 1964.

Capitán de Artillería D. Luis Martínez Miralles, ascendido a este empleo por Orden de 31 de agosto de 1965 (D. O. núm. 201), se le concede la antigüedad de 26 de febrero de 1964.

Madrid, 31 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 31 de marzo de 1967, a los jefes de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A coronel

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Héctor Elarre Martínez de Espronceda, del Regimiento Mixto de Artillería Número 1, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A teniente coronel

Comandante de Artillería D. Carlos Rojas Ladrón, del Parque de Artillería de Valencia, a mis órdenes en

la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 3 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el ascenso a brigada, convocado por Orden de 21 de octubre de 1966 (D. O. número 240), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad de 1 de abril de 1967, a los sargentos primeros de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla, a excepción de los que en esta Orden se les confirma en su actual destino.

Don José Aguiló Rigo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Félix Márquez García, del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho.

Don Manuel Fernández Díaz, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don José Lafuente Alemany, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Manuel González Iglesias, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Angel Miguel Villuendas, del Regimiento de Artillería núm. 74 (Grupo HAWK).

Don Alfonso Rufo Chups, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Don José Martín Martín, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Alfredo Bernal Bernal, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Don Esteban García García, de la Pagaduría Central Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Pedro Moya Brioso, de la Unidad Especial de Artillería de Costa de la I. P. S.

Don Juan Triadó Rovira, del Regimiento de Artillería núm. 74 (Grupo HAWK).

Don Luis del Pozo Ruiz de Valdivia, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Don Jesús García Merino, del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. Confirmado en su actual destino.

Don Felipe Farfán Plaza, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Getafe).

Don Pedro Martínez Martínez, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Don Manuel Chiva Abad, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Don Francisco Fuentes Camarero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Don José García Sánchez, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

Don Antonio López Estraviz, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Don Matías García Álvarez, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Miguel Ruiz Aguilar, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Don Ramón Lozano Cid, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.

Don Ismael Fuentes Pinto, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

Don Marcial Silveira Prieto, de la Jefatura de Artillería del Ejército. Confirmado en su actual destino.

Don Luis Palacio Alonso, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Don Antonio Carmona Torralbo, de la Unidad Especial de Costa de la Instrucción Premilitar Superior (2.ª Zona).

Don Pedro Antúnez Bote, de la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunetes» núm. 1.

Don Alfredo Moreno Salcedo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Don Francisco Pena Domínguez, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don José de la Torre Aguilera, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don Juan Juanas Molinero, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don Antonio Ruiz Cano, de la Compañía de Transportes de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Don Ricardo Sancho Ortega, del Cuartel General de la Brigada de Artillería para C. E.

Don Jesús Jiménez Jiménez, del Regimiento de Artillería A. A. número 26 para C. E.

Don Alfonso Barcoón Collazo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Confirmado en su actual destino.

Don Juan González Prieto, del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Don Francisco Quesada Pastor, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Don José Martí Luis, de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Don Rafael García Cortiñas, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Don Juan Gutiérrez Olea, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Don Luis Santamaría Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Don Francisco Serrano Fernández, disponible en el Norte de África, plaza de Melilla.

Don Luis Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo HAWK).

Don Manuel Gómez Jiménez, del Regimiento de Artillería A. A. número

72 (Grupo de la Base Aérea de Mánises).

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber terminado con aprovechamiento el Curso de Aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de abril de 1965 (D. O. núm. 86), y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» número 17), se asciende al empleo de sargento de Artillería a los cabos primeros del Arma que a continuación se relacionan, los que disfrutarán en su nuevo empleo la antigüedad de 1 de abril de 1967, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Agustín Domínguez Gil, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14.

Miguel Pérez Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

José Valdés Maestre, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Joaquín Navío Prados, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Antonio Tamayo Rodríguez, del Polígono de Experiencias «Costilla».

José Moreno Baños, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Luis Jover Cao de Benos de Les, del Parque de Artillería de Granada.

Juan del Valle Heredia, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Antonio Jara de las Heras, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Juan Poveda Pina, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Teófilo Arias Lozano, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Petronilo Borge Cembranos, del Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Luis Antón Hernández, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo HAWK).

Juan Pascual Moreno, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20.

León Alba Conde, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

José Torres Oliva, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

Amador Cortizas Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Emilio Luque Rivera, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42.

Francisco Muñoz Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Francisco Moreno García, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

Hermenegildo Matamoros Iglesias, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

José López Veiga, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Cayetano Torres Cobo, del Grupo Mixto de Artillería del Sahara.

Luis Sánchez Torres, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Antonio Jiménez Guzmán, del Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Antonio Hernández González, del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

José Bartolomé Gerica, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Fernando Pérez Gómez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Luis Braña Pedreira, del Parque de Artillería de La Coruña.

Manuel Barrio Val, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

José Labarta Segura, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Bernardo Corada Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Carlos Hornero Calatrava, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

José Vázquez del Otero, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11.

Juan Díaz Durán del Batallón de Infantería de este Ministerio, Unidad de Autos.

Enrique Nieto López, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. número XXI.

Julio Sanabria Ponce, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Constantino Toimil Salgado, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Francisco Fernández Cantarino, del Regimiento de Artillería A. A. número 71.

Wladimiro Muñoz Martín, del Regimiento de A. A. núm. 72.

Laurentino Castro Morgade, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

José Guerrero Cánovas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Miguel Rico Gómez, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Manuel Pila Rodríguez, de la Unidad Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Francisco Isidoro Pascual, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. número XXI.

Antonio de la Fuente Rubio, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

José Ranedo Martínez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 46.

Jaime Ferrer Mari, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

José Otal Rosado, de la Unidad Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Florentino Cedazo Lafuente, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Francisco Campoy Sánchez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

Agustín Vila Burguera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Moisés Ortega Álvarez, de la Unidad Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

José Olano Roy, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Pedro Bermejo Esteban, del Regi-

miento de Artillería de Campaña número 47.

José Rodríguez Rocabert, de la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Francisco Martín Alonso, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71.

Ángel Hurtado Pellejero, del Regimiento Mixto de Artillería de Ifni.

Manuel Ramos Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Julián Escribano Coronado, del Parque de Artillería de Valencia.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Gobierno Militar de Vitoria, anunciada de provisión normal por Orden de 20 de febrero de 1967 (D. O. núm. 44), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Castelleiro González, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria (derecho preferente).

Madrid, 3 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. n.º 72), el comandante de Artillería, Escala complementaria, don Julián García Maeztu, del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando en la situación de disponibilidad ajena al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Madrid, 3 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 31 de marzo de 1967, pasan a la situación de retirado los oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar de Artillería don Balbino Núñez Domínguez, de disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Otro, D. Lorenzo González Díaz, del Regimiento Mixto de Artillería número 6.

Madrid, 3 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de abril de 1967, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don Ricardo Palacios Hernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 91, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de marzo de 1967, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería, D. Victoriano Suso Ladrera, de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

* MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de marzo de 1967, el subteniente de Artillería D. Jesús López Gómez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Manises), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de Artillería, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

No podrán solicitarla aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación.

Documentación: Papeleta de petición de destino, formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos, a

enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Bajas

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 1943 (D. O. núm. 33), causa baja administrativa a partir de 1 de junio de 1939, a todos los efectos, el capitán de Artillería D. Manuel Boloix Martínez.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Rubín Martín, del Grupo de Artillería Aerotransportable, con doña María Purificación Mate Sánchez.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Rectificación de antigüedad

Quedan modificadas las Ordenes de ascenso de los jefes y oficial de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en situación de «En Servicios Civiles» y «En expectativa de Servicios Civiles», que a continuación se expresan, en el sentido de que la antigüedad en el empleo será la que se indica en la presente Orden.

Coronel de Artillería D. Eduardo Butler Pastor, ascendido a este empleo por Orden de 16 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 215), se le concede la antigüedad de 26 de octubre de 1964.

Otro, D. Antonio Baeza Mancebo, ascendido a este empleo por Orden de 16 de septiembre de 1965 (D. O. número 215), se le concede la antigüedad de 9 de diciembre de 1964.

Otro, D. Jenaro Alarcón Cánovas, ascendido a este empleo por Orden de 20 de septiembre de 1965 (D. O. número 218), se le concede la antigüedad de 11 de diciembre de 1964.

Teniente coronel de Artillería don Miguel Capllonch Miteau, ascendido a este empleo por Orden de 8 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 208), se le concede la antigüedad de 3 de marzo de 1965.

Otro, D. Julio González García, ascendido a este empleo por Orden de 16 de septiembre de 1965 (D. O. número 215), se le concede la antigüedad de 17 de marzo de 1965.

Otro, D. Miguel Morro Pons, ascendido a este empleo por Orden de 16 de septiembre de 1965 (D. O. número 215), se le concede la antigüedad de 9 de junio de 1965.

Capitán de Artillería D. Venancio Calvo Cuadrado, ascendido a este empleo por Orden de 20 de septiembre de 1965 (D. O. núm. 218), se le concede la antigüedad de 5 de julio de 1961.

Madrid, 31 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el 20 de agosto de 1967, para realizar sus prácticas reglamentarias, al alférez eventual de complemento de Artillería, de la Escala de Campaña, don José Gómez Gómez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo, hasta el 20 de agosto de 1967, para realizar sus prácticas reglamentarias, al alférez eventual de complemento de Artillería, de la Escala de Campaña, D. Luis Alonso Teixidor, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 103), se confirma la concesión del distintivo de Permanencia en Fuerzas Paracaidistas, con adición de una barra roja, al capitán de Ingenieros D. Luis Alvarez de las Casas, con destino en la Brigada Paracaidista.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y haber superado el examen de aptitud para el as-

censo a brigada, convocado por Orden de 21 de octubre de 1966 (D. O. número 240), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17), se ascienden al empleo de brigada, con la antigüedad de 1 de abril de 1967, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla, a excepción de los que en esta Orden se les confirma en su actual destino.

Don Manuel Ruiz Carmona, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, Destacamento de Jaca.

Don Joaquín López Pasamón, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Don Manuel García Ceballos, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Federico Arnáu Navarro, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Grupo de Canarias, 5.ª Compañía, Destacamento de Lanzarote.

Don Luis Corrales Valiente, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Don Julián Criado Montes, del Regimiento Mixto de Ingenieros del Sahara.

Don Vidal Báñez de la Bastida, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7.

Don Gregorio Luna Romero, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Don Cesáreo Gil Herrero, del Batallón Mixto de Ingenieros de Ifni.

Don Diego Herrera Borrás, del Estado Mayor Central del Ejército, confirmandosele en su actual destino.

Madrid, 6 de abril de 1967

MENÉNDEZ

Por existir vacante y haber terminado con aprovechamiento el Curso de Aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de abril de 1965 (D. O. núm. 86), y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» número 17), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de sargento de Ingenieros a los cabos primeros del Arma que a continuación se relacionan, los que disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de 1 de abril de 1967, quedando en la situación de disponible en las plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique otro de plantilla.

Cabo primero de Ingenieros Victoriano Morán García, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, Araceli Sierra Cerezo, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Otro, Antonio Cegoñino Montañer, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Otro, Juan García Navas, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, Jaime Carreras González, de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, Carlos Martín Pérez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, David Díaz Losada, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para capitanes de la Escala activa, existente en:

Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.—Una de capitán.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1966 con un número de orden anterior al 35.

Se exceptúan los incluidos en el apartado 3.º, artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

El personal que posea derecho preferente para dicha plaza deberá hacer uso del mismo, perdiendo en caso contrario dicho beneficio.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Reemplazo

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña, a partir del día 1 de abril de 1967, el sargento primero de Intendencia D. Antonio Azpiazu del Río, de la Agrupación de Intendencia núm. 8, en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), por hallarse incluido en las Instrucciones aprobadas por Orden de 17 de julio de 1956 (D. O. núm. 162).

Madrid, 3 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y haber terminado con aprovechamiento el Curso de Aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de abril de 1965 (D. O. núm. 86), y cumplidas todas las condiciones que determina la Orden de 10 de enero de 1956 («Colección Legislativa» núm. 17), se declara aptos para el ascenso y se asiente al empleo de sargento, con antigüedad de 1 de abril de 1967, a los cabos primeros de Intendencia que a continuación se relacionan, quedando en situación de disponible en Canarias, Región Militar y plazas donde se encuentran y agregados en los mismos destinos, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Francisco Jiménez Mellado, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Jesús Álvarez Chaparro, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Cristóbal Vilchez Vilchez, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente farmacéutico D. José Martín García, del Equipo Farmacéutico del Subsector de Río Rojo, Aaiún, con doña Vicenta Gómez-Coronado León.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 14 de mayo de 1965 (D. O. núm. 112), se concede la asimilación de subteniente, con antigüedad de 4 de abril de 1967, al practicante de 2.º del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar don Rafael Pardillos Santamaría, del Depósito de Medicamentos de Baleares, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo orden que lo estaba en su anterior empleo.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de practicante de tercera del

Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar o, en su defecto, de cualquier otra categoría, existente en la Farmacia Militar núm. 2 de Madrid.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambiar de situación antes de un año.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección de la Academia de Artillería, anunciada por Orden de 13 de marzo de 1967 (D. O. núm. 62), a propuesta del Vicario General Castrense, para destinado, con carácter forzoso, el comandante capellán D. Juan Miranda Gordo, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

La Orden de fecha 31 del actual (D. O. núm. 77) se entenderá aclarada en el sentido de que el verdadero nombre del sargento topógrafo que figura con el de D. José Pardo Torres es el de D. José Parro Torres.

Madrid, 6 de abril de 1967.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Situaciones - Ayudantes

Por haber pasado al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el Teniente General D. Benito Miranda Urquiza, cesan como ayudantes de campo los jefes de las distintas Armas, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Teniente coronel de Infantería don Alfonso Campuzano Rodríguez.

Teniente coronel de Caballería don Angel Arancón Rojas.

Madrid, 5 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Destinos

Las Ordenes de 19 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 258) y 21 de febrero de 1967 (D. O. núm. 45), por las que se destinaba a personal de tropa con carácter de agregado al Alto Estado Mayor, quedan modificadas en el sentido de que los mismos causarán baja a todos los efectos en los Cuerpos y Unidades de procedencia y alta definitiva en la Agrupación de Intendencia de la Reserva General.

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Industria y Material



ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL OBRERA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MILITAR

Concursos

Con arreglo a cuanto dispone el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Obrera en los Establecimientos de la Industria Militar de 30 de septiembre de 1948 (D. O. número 229) y «B. O. del Estado» número 235) y Orden de 10 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 204), se anuncia concurso para cubrir el número de plazas de alumnos que a continuación se detalla en las Escuelas de los Establecimientos que se citan, debiendo celebrarse los exámenes de ingreso en la segunda quincena del próximo mes de junio, para empezar el curso el 15 de septiembre del año actual.

Las condiciones que habrán de reunir los aspirantes, así como cuantos datos les afecten, que figuran en el citado Reglamento, que estará a disposición de aquellos a quienes pueda interesar en la Secretaría de los expresados Establecimientos, donde se les informará de las especialidades que habrán de cursarse en los mismos.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, debe-

rán dirigirse a los Directores de los Establecimientos respectivos y tener entrada en los mismos antes del día 31 del próximo mes de mayo.

Los alumnos que terminen los cursos con aprovechamiento tendrán derecho a las ventajas que señala la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 324) y Ordenes complementarias para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra.

Relación de las plazas de alumnos que se citan

Fábrica Nacional de Trubia	30
Fábrica Nacional de Valladolid	12
Fábrica Nacional de la Marañosa de Santa Bárbara	10
Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería	40
Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros	6
Base Mixta de Carros de Combate y Tractores	6
Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona	10
Maestranza y Parque de Artillería de Burgos	10
Maestranza y Parque de Artillería de Madrid	10
Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla	10
Parque de Artillería de Ceuta	5
Parque de Artillería de La Coruña	5
Parque de Artillería de Melilla	5
Parque de Artillería de Valladolid	5
Madrid, 5 de abril de 1967.	

MENÉNDEZ

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granollers (Barcelona), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el IV Jumping Nacional que se celebrará en dicha localidad durante los días 2 y 3 del próximo mes de mayo, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 302), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 4 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Ingresos

CONTINUACION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 78, de fecha 6 de abril de 1967.

ALTAS COMO GUARDIAS SEGUNDOS

A la Segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadell), quedando afectos administrativamente al 31 Tercio

243 Comandancia.—Cesáreo Alvarez Riego, cabo (S. T.), Centro de Movilización y Reclutamiento de la Región Aérea Pirenaica.

240 Comandancia.—Enrique Alvarez López, paisano.

141 Comandancia.—Jaime Alvarez Menéndez, soldado de la Agrupación de Intendencia núm. 7.

139 Comandancia.—José Alvarez Pérez-Vázquez, cabo primero del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

122 Comandancia.—Leopoldo Alvarez Alvarez, cabo del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

235 Comandancia.—Matias Aguila Muñoz, soldado del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 13.

231 Comandancia.—José Aguilar Romero, legionario del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

241 Comandancia.—Aquilino Alejos Mestas, paisano.

235 Comandancia.—Juan Almada Barquero, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

144 Comandancia.—Juan Alomar Enseñat, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Palma número 47.

134 Comandancia.—Luis de Apellániz Sainz-Trápaga, paisano.

107 Comandancia.—Angel Arias Moldón, soldado del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

242 Comandancia.—Herminio Arias García, paisano.

239 Comandancia José Arias Franco, artillero de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83.

211 Comandancia.—Francisco Aserón Mendoza, paisano.

143 Comandancia.—Gerardo Bahamonde Quintela, paisano.

207 Comandancia.—Abilio Valverde del Castillo, soldado del Centro de Movilización y Reclutamiento del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

134 Comandancia.—Francisco del Valle Martínez, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

109 Comandancia.—José Bayona Pérez, paisano.

211 Comandancia.—Adrián Barahona Calvente, paisano.

239 Comandancia.—Efrén Varón González, artillero del C. M. R. del Regimiento núm. 28.

239 Comandancia.—José Basalo Pousa, soldado del C. M. R. de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

109 Comandancia.—José Batiste Casasús, cabo del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

239 Comandancia.—Benigno Vázquez Arias, soldado del C. M. R. del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Móvil de Barcelona.—Juan Vega Cane, cabo del C. M. R. del Regimiento de Artillería de Montaña número 21.

211 Comandancia.—Antonio Veilla Martínez, paisano.

231 Comandancia.—Manuel Vera Pastor, paisano.

224 Comandancia.—Fernando Bermejo Solo, paisano.

235 Comandancia.—Agustín Bernal Carrillo, soldado del C. M. R. de la Región Aérea de Levante.

143 Comandancia.—Francisco Bernardino Gañán, paisano.

211 Comandancia.—Miguel Berrio Villafranca, paisano.

142 Comandancia.—Antonio Vidal Pila, soldado de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 67.

139 Comandancia.—Manuel Vidal Bouza, paisano.

211 Comandancia.—Manuel Villar Agud, paisano.

107 Comandancia.—José Vizán Pérez, soldado de al Agrupación de Intendencia núm. 7.

207 Comandancia.—Lupicinio Blázquez Morales, soldado del C. M. R. de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

(Continuará.)

SUBSECRETARIA



CABALLEROS MUTILADOS MARROQUIES

Trienios

Con arreglo a las normas para la aplicación de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 258), por la que se da nueva estructura a la organización de los mutilados de guerra marroquíes, se conceden al teniente, mutilado permanente, núm. 1.178-P. B., Sid El Hach Said Ben El Hossain El Gueruani, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio entre sargento y oficial, a percibir desde el 1 de mayo de 1967.

Madrid, 7 de abril de 1967.

MENÉNDEZ

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO
DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Sanidad para la adquisición de material sanitario, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, por un importe inicial de 863.000 pesetas. (Acta de Junta Facultativa núm. 22. Expediente núm. 188-1.ª)

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 10 de mayo de 1967, en el local de la Junta Central, paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid).

Antes del día 27 de abril las casas oferentes presentarán en el Parque Central de Sanidad Militar, paseo de las Delicias, núm. 44 (Madrid), muestras del material que piensen ofertar, debiendo comunicar por escrito a esta Junta Central el haberlo efectuado. Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956 (D. O. núm. 268).

El modelo de proposición es el publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta Central, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado. Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.

Núm. 208

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO
DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidis-

ta y que a continuación se detallan, correspondiente al expediente número 193-1.ª/67.

- 2.000 alpargatas-botas (pares), al precio límite de 85 pesetas el par.
- 2.000 boinas negras, al precio límite unitario de 75 pesetas.
- 5.000 calcetines nylon (pares), al precio límite de 15 pesetas el par.
- 4.000 calzoncillos, al precio límite unitario de 32 pesetas.
- 3.000 camisetitas, al precio límite unitario de 35 pesetas.
- 2.000 camisas blancas, al precio límite unitario de 210 pesetas.
- 1.000 corbatas negras, al precio límite unitario de 45 pesetas.
- 3.000 emblemas de boina, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 5.000 emblemas de brazo, al precio límite unitario de 11 pesetas.
- 5.000 emblemas de pecho, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 2.000 gorras de faena, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 2.000 guantes avellana (pares), al precio límite de 25 pesetas el par.
- 1.000 guantes salto (pares), al precio límite de 250 pesetas el par.
- 2.000 guantes blancos (pares), al precio límite de 25 pesetas el par.
- 500 monos azules, al precio límite unitario de 300 pesetas.
- 2.000 zapatos negros (pares), al precio límite de 200 pesetas el par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, a las diez horas del día 17 de mayo de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades o pares del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el servicio del Ejército.

to, tales como por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1967:

Núm. 227

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO
DEL EJERCITO

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se detallan, correspondientes al expediente núm. 192-1.ª/67.

- 150.000 alfileros, al precio límite unitario de 1,75 pesetas.
- 150.000 barras jabón afeitar, al precio límite unitario de 2,25 pesetas.
- 150.000 brochas afeitar, al precio límite unitario de 10 pesetas.
- 150.000 cajas betún, al precio límite de 2,75 pesetas caja.
- 150.000 cepillos de dientes, al precio límite unitario de 7,50 pesetas.
- 150.000 espejos, al precio límite unitario de 7,50 pesetas.
- 150.000 estuches brochas afeitar, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
- 150.000 estuches jabón afeitar, al precio límite de 2,50 pesetas unidad.
- 150.000 jaboneras, al precio límite unitario de 3,50 pesetas.
- 150.000 pastillas de jabón, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
- 150.000 peines, al precio límite unitario de 1,50 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27, a las diez horas del día 16 de mayo de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades de cada artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «B. O. del Estado» núm. 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones

técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofertados y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de marzo de 1967.

Núm. 228

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 9 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, situada en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de esparadrado con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 187-1.ª (16)).

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera, en sobres cerrados y separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Los oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar en la Secretaría de la Junta Central, antes del día 23 de abril de 1967.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la cali-

dad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.

Núm. 207

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALLADOLID

Hasta las doce horas del día 20 del actual se admiten ofertas de artículos frescos para las necesidades de este Establecimiento, durante el mes de mayo próximo.

Informes, en Administración.
Valladolid, 3 de abril de 1967.

Núm. 238

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 5 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de catgut simple y cromado, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 185-primer (11)).

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera, en sobres cerrados y separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Los oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar en la Secretaría de la Junta Central antes del día 23 de abril de 1967.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el

Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.

Núm. 206

P. 1-1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas del día 8 de mayo de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, situada en el paseo de la Reina Cristina, núm. 27 (Madrid), para la adquisición, por el procedimiento de contratación directa, de diversos medicamentos y productos que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas que obran en la Secretaría de esta Junta, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. (Expediente núm. 186-1.ª (12)).

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera, en sobres cerrados y separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Los oferentes presentarán muestras del material que piensen ofertar en la Secretaría de la Junta Central, antes del día 23 de abril de 1967.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los productos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de marzo de 1967.

Núm. 205

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.